

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 1.662/2020

Aprobado, mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión celebrada el día 18 de junio de 2020, el PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DEL AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA AL OBJETO

DEL CUMPLIMIENTO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE LA REGLA DEL GASTO 2020/2021, se somete a información pública el mismo por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de este anuncio, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.

Cardeña, 19 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.